



## CAMBIO DELEGACION DE RESIDENCIA: SOCIEDADES PROFESIONALES

(VER INSTRUCCIONS DE PRESENTACIÓN AO DORSO)

D. / Doña \_\_\_\_\_ \*,  
con DNI nº \_\_\_\_\_ \* Colegiado/a del Colexio de Arquitectos nº \_\_\_\_\_ \*, como administrador de  
la sociedad \_\_\_\_\_ \*, inscrita en el  
Colexio de Arquitectos con nº \_\_\_\_\_ \* comparece ante la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de  
Arquitectos de Galicia, y

### SOLICITA

Que se proceda a modificar la Delegación de Residencia en el Colexio de Arquitectos de la citada sociedad, pasando  
de figurar adscrita a la Delegación de \_\_\_\_\_, a figurar adscrita a la Delegación de  
\_\_\_\_\_ .

En, \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_.

Fdo.: \_\_\_\_\_.

**Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia.**

(\*) Campos obligatorios.

De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), le informamos de que sus datos de carácter personal que voluntariamente facilite serán incluidos y tratados de manera confidencial en los ficheros "Colegiados / Colegiados-Gestión Interna" cuyo responsable es el Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia, para la finalidad de gestión interna de los datos de los colegiados y gestión del archivo público de arquitectos colegiados. Al cumplimentar este documento usted consiente expresamente que se pueda llevar a cabo el tratamiento de sus datos de carácter personal. Así mismo, usted podrá ejercer en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición que reconoce la Ley dirigiéndose por escrito al Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia, con domicilio en la Plaza de la Quintana, 3. Casa da Conga. 15704-Santiago de Compostela.



## RESUMEN PROCEDIMIENTO

### 1. Trámites para solicitar el cambio de residencia:

La realización del cambio de su Delegación colegial de residencia, requerirá la presentación de la presente ficha debidamente cumplimentada y firmada, y acompañada de una fotocopia del DNI.

**SE DEBERÁ CUBRIR, ADEMÁS DEL NOMBRE Y APELLIDOS, Nº DE COLEGIADO Y FIRMA, LOS DATOS RELATIVOS A LA DELEGACIÓN DE RESIDENCIA ACTUAL Y A LA DELEGACIÓN DONDE DESEA FIGURAR COMO RESIDENTE.**

La entrega de la documentación requerida podrá efectuarse en cualquier oficina del Colexio de Arquitectos, o bien remitiéndola por correo postal a la siguiente dirección:

Colexio Oficial de Arquitectos de Galicia.  
Plaza da Quintana, 3  
15704 Santiago de Compostela.

### 2. Cambio de residencia.

Una vez recibida la documentación requerida, la Secretaria colegial verificará que la misma está completa y cumple con los requisitos exigidos.

La concesión del cambio de residencia será efectuada mediante un acuerdo de la Junta de Gobierno, e inmediatamente notificada al solicitante.